



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **049**

Fecha: 16/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 4089 002 2016 00158	Ejecutivo Singular	ANDERSON ESCOBAR TRIANA	ARACELLY ORTIZ RAMIREZ	Auto requiere parte Terminacion	15/04/2024	
17380 4089 002 2021 00329	Sucesion	RAFAEL EMILIO RESTREPO HERNANDEZ	GUSTAVO RESTREPO VELEZ	Auto agrega despacho comisorio al expediente y concede 5 dias a las partes para alegar nulidades y reeleva secuestre y designa nuevo secuestre	15/04/2024	
17380 4089 002 2021 00345	Verbal	DIGNA DOLORES OSORIO AYA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve solicitud Ordena Oficiar a la ORIP de la Dorada-Cds, para cancelar registro de la sentencia de pertenencia y dispone tambien notificar admisorio de la reconvención a la curadora ad litem de	15/04/2024	
17380 4089 002 2023 00261	Verbal	LUIS ANGEL ROMERO RODRIGUEZ	SOLESCO ENERGIA SAS-SOLESCO COLOMBIA SAS	Auto designa apoderado del demandante, a la abogada Yeimi A. Londoño y resuelve vinculación de litisconsorcios y hace requerimientos	15/04/2024	
17380 4089 002 2023 00306	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	15/04/2024	
17380 4089 002 2023 00306	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación crédito	15/04/2024	
17380 4089 002 2023 00306	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto de trámite Requiere empleador	15/04/2024	
17380 4089 002 2023 00417	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	15/04/2024	
17380 4089 002 2024 00105	Ejecutivo Singular	LUZ MARY RODRIGUEZ TAFUR	*MEDIDAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar sobre bienes del demandado-oficiar	15/04/2024	
17380 4089 002 2024 00105	Ejecutivo Singular	LUZ MARY RODRIGUEZ TAFUR	*MEDIDAS CAUTELARES	Auto que libra mandamineto de pago una vez subsanada la demanda y por el capital corregido junto con sus % de mora.	15/04/2024	
17380 4089 002 2024 00116	Verbal	JEFFERSON GAITAN RONDON	ARMANDO PEREZ DIAZ	Auto admite demanda una vez subsanada de restitución de local comercial como verbal sumario en unica instancia	15/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FE
16/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
SECRETARIO(A)